PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	4
CAPÍTULO 1: CONTEXTO SOCIO-CULTURAL	4
1 Descripción del entorno	
1.1. Encuadre geográfico	
1.2. Análisis socioeconómico y cultural	5
1.3. Recursos de la Comunidad	
2 Análisis de la Comunidad Educativa	7
2.1. El Profesorado	7
2.2. El Alumnado.	8
2.3. Las familias	9
3 Implicaciones educativas derivadas del análisis del contexto	. 10
CAPÍTULO 2 : SEÑAS DE IDENTIDAD.	
1 Descripción del centro	. 11
1.1. Datos de identificación	. 11
1.2. Titularidad	. 11
1.3. Breve reseña historia del colegio.	. 11
1.4. Niveles académicos	
1.5. Horario del Centro	. 13
2 Marco ideológico y legal	. 14
3 Principios educativos	
3.1. Finalidades educativas y valores prioritarios del Centro	
3.2. Fundamentos educativos: nuestros valores	
3.3. Tipo de Escuela que queremos	. 16
4 Principios metodológicos	
5 Principios de aprendizaje	
CAPÍTULO 3: OBJETIVOS	
1 Ámbito pedagógico	. 18
1.1. Objetivos Generales de la Etapa de Educación Infantil (2º Ciclo)	. 19
1.2. Objetivos Generales de Primer y Segundo ciclo de Educación Primaria	
1.3. Objetivos Generales de Tercer ciclo de Educación Primaria	. 21
2 Ámbito institucional	
2.1. De proyección interna	. 22
2.2. De proyección externa	. 22
2.3. De formación continua del profesorado.	. 22
3 Ámbito de gestión y participación	. 22
4 Ámbito humano y servicios	
CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO	
1 Introducción	. 23
2 Principios Generales del modelo Organizativo	. 23
3 Estructura organizativa del Colegio	. 24
3.1. Órganos del Colegio	
4 RED DE ESCUELAS DIGITALES DE CASTILLA Y LEÓN: SIGLO XXI	
5 Formalización de la estructura organizativa: El Reglamento de Régimen Interior	. 27
6 Relaciones de colaboración	
6.1. Interna: Entre los distintos sectores de la comunidad educativa	. 27
5.1.2. Relación Centro-Familias	. 27

6.2. Externas: Con el entorno	del centro	28
7 Otros servicios que ofrece el	centro	29
CAPÍTULO 5 · DIFUSIÓN Y RE	EVISIÓN DEL PE	29

INTRODUCCIÓN: JUSTIFICACIÓN Y DEFINICIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.

En cualquier organización formal, la existencia de unos objetivos claros a partir de unos criterios compartidos por todos los miembros, una implicación y un compromiso para alcanzarlos, son requisitos fundamentales para conseguir una acción coherente y, por tanto, un funcionamiento satisfactorio.

Por ello, concebimos el P.E. como una propuesta integral que permita dirigir el proceso de intervención educativa en nuestra institución escolar.

Ha de ser un instrumento que defina al Centro, sus principios básicos, así como los objetivos generales a los que deberá atenerse toda actividad educativa.

En nuestro centro educativo, nos comprometemos a garantizar el pleno respeto y promoción de los derechos de la infancia como motor para el buen desarrollo del alumnado a todos los niveles: social, emocional, físico, educativo, etc., en consonancia con la "Convención sobre los Derechos del Niño" (1989), ratificada por numerosos países, incluido el nuestro. Estos derechos, entre los que se encuentran el acceso a la educación, la no discriminación, el desarrollo integral y la participación, son la base de todas nuestras actuaciones pedagógicas y de inclusión.

Por tanto, el P.E. cumple las siguientes funciones:

- Define el estilo educativo
- Posibilita la reflexión de la Comunidad Educativa.
- Recoge intereses de la Comunidad Educativa.
- Orienta todos los planteamientos del Centro.
- Unifica criterios y da coherencia.
- Determina valores.

Así el P.E. expresa la identidad de nuestro Centro, compromete y vincula a todos los miembros de la Comunidad Educativa en una finalidad común y es garantía de convivencia y entendimiento entre todos.

El Proyecto Educativo del Centro, en el que se incluye el Reglamento de Régimen Interior, constituye "la carta magna" de la Comunidad Educativa del Centro y junto con el Proyecto Curricular del Centro, la Programación General Anual y la Memoria Anual, constituyen los instrumentos claves que orientan la intervención educativa en el Centro.

CONTEXTO SOCIOCULTURAL.

1.- Descripción del entorno.

1.1. Encuadre geográfico.

El CEIP Pinoduero se encuentra en la localidad de Tudela de Duero, a 15 Km. de distancia de Valladolid saliendo por la carretera Nacional 122, y está rodeada casi por completo por el río Duero. Su cercanía a la ciudad por autovía confiere a la villa una singularidad frente a lo que en Castilla consideramos como "población rural" y que podríamos calificar como "ciudad dormitorio" del alfoz de Valladolid.

Tudela de Duero tiene una población de 8.636 según datos del INE 2022.

Sus señas más representativas son el propio río Duero y los pinares, singularidades que le dan nombren a nuestro colegio.

Tiene Tudela de Duero en su paisaje los elementos definitorios de la meseta castellana: el valle donde está asentada, la cuesta, el páramo, algunos cerros testigo al Norte y una zona de tupidos pinares al Sur. Situada en el curso medio y margen derecha del río Duero, en el centro de la Cuenca del Duero, a 706 m. de altitud sobre el nivel del mar, tiene sus cotas más altas en el término de "El Perdigón", "La Mambla" y "La Cuchilla".

El río forma un meandro natural alrededor de la villa encerrando al pueblo que sólo ha conseguido salir de los límites que el propio río ha marcado, una vez entrado ya el siglo XX.

Su término municipal limita:

- Al Norte con Renedo de Esgueva y Villabáñez.
- Al Sur con Aldeamayor de San Martín y La Parrilla.
- Al Este con Villabáñez y Traspinedo; y
- Al Oeste con La Cistérniga y la Dehesa de Fuentes de Duero.

El clima es continental con fuertes oscilaciones termométricas: inviernos crudos, primaveras irregulares y cortas, veranos secos y suaves otoños de escasa duración.

Una nutrida red viaria, formada por numerosos caminos locales, algunas carreteras provinciales y la autovía cruzan la villa y sus alrededores, al igual que la antigua vía de ferrocarril "Valladolid-Ariza", la antigua "Cañada Real" la calzada romana que se denomina "Senda de los Aragoneses", camino comercial que llegaba hasta la ciudad de Caesar Augusta, la actual Zaragoza.

A unos seis kilómetros de Tudela de Duero se encuentra Herrera de Duero, núcleo de población de Tudela de Duero, que ha visto incrementada su población en los últimos años.

1.2. Análisis socioeconómico y cultural.

La mayoría de los padres y madres de nuestro alumnado está entre los 30 y 40 años de edad, aumentando últimamente los matrimonios jóvenes provenientes de Valladolid por las posibilidades de vivienda que ofrece Tudela de Duero sobre la capital.

Sobre el nivel de estudios, sobresalen los estudios primarios (más del 50%), tanto en los padres como en las madres, aunque las mujeres aventajan ligeramente a los hombres en su formación académica.

En el campo laboral, destaca que las dos terceras partes de las mujeres se sigue dedicando en exclusiva a las tareas domésticas, mientras que los hombres alcanzaban, hasta hace unos años, a la práctica totalidad en el pleno empleo, ya sea en su mayor parte como asalariados o escasamente como autónomos. En los últimos cursos se ha constatado la incorporación de familias emigrantes (rumanas, búlgaras, marroquíes, argentinas, dominicanas, etc.) que en algunos casos conllevan desarreglos culturales, económicos, sociales, familiares y/o educativos.

En estos momentos y como consecuencia de la crisis económica, el desempleo se ha incrementado mucho en los últimos años, lo que ha generado que crezca también el número de familias con dificultades económicas.

La familia tipo responde al modelo de familia formada por la pareja y dos hijos, aunque en ocasiones el número de personas que conviven en el mismo domicilio suele ampliarse a alguno de los abuelos. El número de familias separadas ha aumentado en los últimos años.

Además, poso a poco se vienen incorporando otro tipo de familias: monoparentales, 2 madres, ...

Las viviendas son, en un porcentaje muy alto, en propiedad y con una superficie media superior a cien metros cuadrados.

En el ámbito cultural podemos destacar una buena participación de los padres y madres en actividades, grupos de teatro y asociaciones locales, etc. que se implican en la realización de actividades culturales y recreativas.

1.3. Recursos de la Comunidad.

1.3.1. Educativos.

Además de nuestro centro, existen otros tres colegios en la localidad: el CEIP "Gloria Fuertes", el CEIP "Lola Herrera (creado ambos por desdoble del CEIP Pinoduero) y el colegio concertado "La Milagrosa".

El IES de referencia al que está inscrito nuestro centro es el IES "Río Duero", que acoge alumnado de la localidad y a los pertenecientes al CRA de Quintanilla y de Castrillo Tejeriego. El IES imparte ESO y los Bachilleratos de Ciencias Naturales y Humanidades y Ciencias Sociales. Además, cuenta con un programa de diversificación.

1.3.2. Culturales y deportivos.

El Ayuntamiento de la localidad es el motor cultural de la villa y organiza un amplio programa de actividades durante todo el año.

Además de las fiestas patronales, que tienen lugar del 14 al 18 de agosto (La Asunción y San Roque), se ofrecen actividades específicas en Carnaval, Navidad y verano.

Las instalaciones culturales del municipio son: la Casa de la Cruz, en la que se encuentra la Escuela Municipal de Música, la Casa de Cultura donde está la Oficina de Turismo, el Centro de educación de personas adultas y los servicios de cultura y deportes, el Auditorio Municipal y el Centro Cultural Rural, en el que se ubica el Aula Mentor, la Biblioteca Municipal , loa Talleres Ocupacionales para personas con discapacidad intelectual y con enfermedad mental y otras actividades: pintura, cerámica, ajedrez, etc.

Existe una Ludoteca Infantil, un Centro de Ocio Joven y un Punto de Información Juvenil con el fin de orientar e informar sobre hechos culturales y ofertas de empleo.

La Biblioteca Municipal programa actividades culturales y jornadas anuales de escritores y ofrece un servicio amplio de préstamo y consulta de libros, vídeos, internet, etc. Además, el Aula Mentor posibilita la formación en tecnologías.

También existen varias asociaciones culturales: Coral de Voces del Duero, Coro Homines Cuidam, Asociación de Amas de Casa con un grupo de danzas castellanas, un coro y el grupo de teatro "Herminia de la Fuente", el Grupo de Teatro "Peripecia", la Orquesta de Pulso y Púa, la Asociación Cultural Águilas, la Asociación la Flor de Castilla, etc.

La gama de actividades deportivas es también extensa. Hay escuelas de baloncesto, balonmano, ajedrez, fútbol sala, senderismo, bádminton, tenis, etc. que compiten en los juegos escolares. Hay también actividades para adultos: aeróbic, yoga,

artes marciales, etc. Además, en verano hay natación, piragüismo y actividades de multiaventura.

La localidad cuenta con buenas instalaciones deportivas: dos polideportivos cubiertos, gimnasio, embarcadero de piraguas, pistas de tenis, tres piscinas de verano y una piscina climatizada, frontón, campo de fútbol de hierba y dos de tierra, pista al aire libre, etc.

También la villa cuenta con un número importante de lugares de interés turístico como: Iglesia de Ntra. Sra. de la Asunción (gótica del s. XVI), Ermita de la Quinta Angustia (finales de s. XVI), Ermita del Santo Cristo (s. XVI), Casa de la Cruz (antigua casa de la cofradía de la Cruz), Casa de los Escudos (casa natal de Alonso Velázquez, hoy Casa de Cultura), Virgen de la Guía (gótica de s. XIV), etc.

1.3.3. Servicios Sociales.

En la localidad hay una sede del CEAS (Centro de Acción Social) dependiente de la Diputación Provincial de Valladolid. Entre sus servicios, destacan: información y orientación sobre prestaciones y recursos sociales, ayuda a domicilio y tele-asistencia, asesoramiento y apoyo psicológico en conflictos familiares, asesoramiento laboral (búsqueda de empleo y formación), programas de voluntariado, prevención de drogas, escuelas de padres y madres, igualdad de oportunidades, etc.

Hay, por otra parte, tres residencias privadas de personas mayores, un Taller Ocupacional para personas con discapacidad y un Taller Prelaboral para personas con enfermedad mental.

1.3.4. Servicios Sanitarios.

En este apartado cabe destacar un Centro de Salud, nuevo, que cuenta con un servicio de pediatría. Además, hay un puesto de Cruz Roja Local, con funciones sanitarias y de servicios sociales.

2.- Análisis de la Comunidad Educativa.

2.1. El Profesorado.

El profesorado del centro cree en una escuela plural, no-sexista, autónoma, libre, abierta, participativa, responsable, tolerante, democrática, flexible e imparcial.

La actitud del profesorado ante la escuela es de dedicación y compromiso con una educación de calidad. El equipo docente, asumiendo los cambios que se producen en la sociedad actual, utiliza los medios y métodos más adecuados y cercanos al alumnado.

Hay una gran inquietud por parte del profesorado en la participación en programas ofertados por distintas instituciones y en la realización de actividades complementarias y extraescolares que redunden en el beneficio educativo de nuestro alumnado. Igualmente, el profesorado participa de una actualización científico-didáctica a nivel grupal o personal en cursos, grupos de trabajo, Proyectos de Formación, etc. que se convocan desde el CFIE y otros organismos e instituciones educativas.

Además, el profesorado está totalmente volcado en la protección de la infancia y en el cumplimiento de los derechos del niño que fueron aprobados en por la "Convención de los derechos del niño" en 1989, ya que estos son fundamentales para garantizar el desarrollo y el futuro de las nuevas generaciones.

El grado de coordinación del profesorado del centro se vertebra partiendo de las tutorías, base sólida en la que se asienta toda la actividad, continuando con niveles, ciclos, Claustro de Profesores, Órganos Unipersonales, Equipos de apoyo, Comisión de Coordinación Pedagógica y Consejo Escolar de Centro.

En la actualidad, curso 2024-2025, el Colegio cuenta con una plantilla de 16 profesores y profesoras, desglosada en los siguientes niveles y especialistas: 3 de Educación Infantil, 6 de Educación Primaria y 7 especialistas.

El desglose del profesorado especialista (7) es el siguiente: 2 de inglés, 1 de Educación Física, 1 de Música (compartida), 1 de Audición y Lenguaje y compensatoria, 1 de Religión Católica (compartida), 1 de Pedagogía Terapéutica

Tras los últimos concursos de traslados, hay una clara tendencia a la consolidación definitiva de las plazas del profesorado del Colegio, lo que significa un grupo de profesores estables que permanecen bastantes años en el centro, lo que favorece el desarrollo de proyectos de centro durante varios años.

2.2. El Alumnado.

2.2.1. Características del alumnado.

En el curso actual 2024-2025 el número de alumnado en el Colegio es de 153 aproximadamente.

Aunque nuestro alumnado puede provenir de toda la zona urbana de Tudela de Duero, la mayoría procede del lado izquierdo de la carretera en dirección a Valladolid, de la zona centro de la villa y de los barrios y edificaciones del otro lado del puente.

El alumnado es mixto y está entre las edades de tres y doce años. En general el comportamiento del alumnado es bueno, sin conflictos de convivencia y la colaboración y entendimiento con el profesorado es correcto. La puntualidad suele ser buena y apenas hay absentismo, pues cuando hay alguna falta generalmente las familias lo justifican.

Nuestro alumnado tiene una buena disposición hacia el colegio y participa activamente, colabora y organiza (cuando es posible) en las actividades escolares, complementarias y extraescolares organizadas. En todo momento hay un trato de responsabilidad y respeto hacia el profesorado, al resto de alumnado y a los diferentes materiales que se utilizan. Una buena parte de este buen entendimiento es debido a que la mayoría del alumnado percibe un estímulo positivo hacia la actividad escolar en el ambiente familiar.

El alumnado dedica también bastante de su tiempo libre a actividades organizadas a nivel escolar y municipal, sobre todo el alumnado de mayor edad, y también al juego con los amigos (independientemente de si son de este centro o de otro de la localidad).

Podemos decir que tenemos una población escolar sana; donde las enfermedades más frecuentes son las habituales, como gripes, catarros, anginas, etc.

Actualmente, en nuestro centro hay una minoría de la población escolar que es inmigrante. Este grupo de alumnado presenta generalmente ciertos problemas de adaptación académica sobre todo al inicio, motivado por el desconocimiento del idioma y/o falta de escolarización y/o diferencia curricular entre los distintos sistemas educativos. A esta población escolar se les da un tratamiento que casi siempre es individualizado, una compensación educativa, adaptándose a sus características y peculiaridades.

También hay alumnado con alguna problemática específica, propia de todos los grupos heterogéneos: déficit en las materias instrumentales, dificultades intelectuales, socioambientales (familias de emigrantes o desarraigadas) y muy pocos con problemas de conducta. Estas problemáticas son tratadas de forma individualizada por parte del tutor/a o del resto del profesorado de centro mediante refuerzos educativos y en otros casos más específicos por parte de los diferentes especialistas de apoyo.

La llegada de nuevas familias de Valladolid a Tudela de Duero y la llegada de inmigrantes, junto con la opción de estos por una enseñanza pública, son las causas más destacadas del incremento progresivo de alumnado en nuestro centro educativo.

Necesidades educativas más frecuentes.

El número de alumnos/as con necesidades educativas especiales es moderado. Estos alumnos son atendidos dentro o fuera del aula, según las circunstancias, a tiempo parcial por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, en Audición y Lenguaje y en Compensatoria siguiendo el Plan de Atención a la Diversidad. En la actualidad contamos con muy pocas horas de estas especialistas, ya que están compartidas con los otros dos centros públicos de la localidad.

En nuestro centro educativo, promovemos y respetamos los derechos de la infancia, en especial el derecho a una educación inclusiva y de calidad. Trabajamos con el alumnado con necesidades educativas mediante planes de intervención individualizados, adaptaciones curriculares y el apoyo de un equipo especializado. Nuestro objetivo es garantizar la igualdad de oportunidades y la participación activa de todos los estudiantes, fomentando su autonomía y desarrollo integral, intentando asegurar un entorno respetuoso, inclusivo y sensibilizado hacia la diversidad.

En los casos de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje se lleva a cabo el estudio oportuno a cargo del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y siempre con la aceptación previa de los padres. Realizado éste, se comentan orientaciones y se programan las adaptaciones curriculares oportunas, a fin de llevarlas a la práctica, tanto en las aulas implicadas como, sobre todo, en la tutoría correspondiente, acorde con el informe elaborado por el Equipo de Orientación, con la información a la familia. De igual modo se atiende al alumnado que puede realizar actividades de desarrollo superior, al cubrir los objetivos curriculares de su nivel más rápidamente que los demás.

Más frecuentes son los alumnos con dificultades de aprendizaje en materias instrumentales (lectura, escritura y cálculo). Este alumnado recibe refuerzo educativo por parte del profesorado del Centro, durante las horas que no tienen docencia directa con alumnado, de acuerdo con el plan de apoyo programado y siendo atendido preferentemente por profesorado de su mismo ciclo.

El profesor especialista en Compensatoria atiende al alumnado del centro que presenta un gran desfase curricular y que por proceder de entornos desfavorecidos o inmigración necesitan de esta compensación educativa.

2.3. Las familias.

Al ser una población pequeña las observaciones generales reflejadas en el apartado anterior: "Análisis socioeconómico y cultural", de este mismo documento, son totalmente extrapolables a las características de las familias de nuestro alumnado.

Las familias de nuestro alumnado poseen niveles socioculturales muy dispares propios de una localidad del alfoz de la capital y en continuo crecimiento. Este hecho de

heterogeneidad social debe considerarse como un factor enriquecedor para la educación de nuestro alumnado.

En general nuestras familias tienen inquietudes culturales y tratan de inculcar en sus hijos e hijas un afán de superación basado en el estudio; predomina la idea de consideración de la escuela como una oportunidad que abre perspectivas de futuro a sus hijos e hijas.

En el ámbito educativo podemos destacar una buena implicación de los padres en los temas educativos, mostrando interés por la evolución académica y formativa con entrevistas de seguimiento con el profesorado del colegio.

3.- Implicaciones educativas derivadas del análisis del contexto

Para conseguir que todos los alumnos del CEIP PINODUERO desarrollen al máximo su potencial de aprendizaje y un grado de sociabilidad adecuado, es necesario esforzarse en crear en el Centro un contexto que en el ámbito educativo posibilite al máximo las capacidades personales de cada uno de los niños/as que asisten al colegio.

Sin embargo, el lograr esta madurez intelectual, la adquisición de los aprendizajes básicos, así como, una conducta adaptativa, no es sólo una labor que depende del contexto escolar. Para conseguir estos objetivos, también es necesario que el ámbito familiar conlleve unas pautas educativas apropiadas y esté en concordancia con los planteamientos escolares, participando en el entorno escolar y apoyando las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

La situación escolar del Centro en general es "normal", aunque hay alumnos/as con problemas escolares y/o familiares que requieren una atención especial.

Por tanto, el CEIP Pinoduero tendrá un planteamiento curricular con carácter flexible, respetando el pluralismo cultural y teniendo en cuenta la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones del alumnado. Para ello nos proponemos los siguientes **OBJETIVOS**:

- 1- Intervenir sobre el entorno del alumnado: Sensibilizar a los padres y madres para que participen activamente en el proceso educativo de sus hijos e hijas, fomentando una colaboración estrecha entre la familia y la escuela.
- **2- Abordar el fracaso escolar**: Promover la corresponsabilidad entre la familia y la escuela para prevenir y reducir el fracaso escolar, asegurando un apoyo constante y coordinado.
- **3- Facilitar experiencias escolares gratificantes**: Utilizar metodologías activas y participativas que motiven al alumnado, evitando situaciones que puedan provocar fracaso y frustración.
- **4- Potenciar el aprendizaje práctico**: Incorporar el uso de herramientas tecnológicas (ordenadores, vídeos), talleres y actividades complementarias para hacer el aprendizaje más dinámico y práctico.
- **5- Detección temprana de problemas**: Identificar y abordar de manera temprana los problemas del alumnado en colaboración con el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP).
- **6- Fomentar actividades de tiempo libre**: Promover la participación en actividades extraescolares que ocupen el tiempo libre del alumnado de manera constructiva.
- **7- Prevenir el absentismo escolar**: Realizar un seguimiento constante para prevenir y abordar el absentismo escolar.
- **8- Crear hábitos de estudio**: Enseñar técnicas de estudio apropiadas para fomentar buenos hábitos de aprendizaje.

- **9- Fomentar el cuidado del material didáctico**: Promover el orden y el cuidado del material escolar.
- **10-Establecer normas de convivencia**: Crear y mantener normas que aseguren una convivencia agradable en el centro, previniendo conductas inadaptadas.
- 11-Fortalecer el compromiso con los derechos de la infancia: Inculcar en el alumnado la capacidad de poner en práctica su compromiso con los derechos de la infancia y la ciudadanía global en su vida cotidiana.
- **12-Estrategias de enseñanza individualizadas**: Desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje adaptadas a cada tipo de alumnado, desde la individualización hasta las adaptaciones curriculares significativas.
- **13-Intervención del profesorado de apoyo**: Coordinar la intervención del profesorado de apoyo (Pedagogía Terapéutica, Compensatoria y Logopedia) según las necesidades de cada alumno/a, en colaboración con el EOEP y el equipo docente.
- **14-Métodos de aprendizaje inclusivos**: Utilizar métodos de aprendizaje inclusivos, participativos y democráticos que fomenten la libertad de expresión, el análisis crítico y el respeto por los derechos de la infancia y la ciudadanía global.
- **15-Garantizar una educación inclusiva y de calidad**: Asegurar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, en línea con el ODS 4 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
- **16-Orientación escolar hacia la secundaria**: Facilitar el proceso de orientación escolar al final de la Educación Primaria para asegurar una transición fluida a la Educación Secundaria.

CAPÍTULO 2: SEÑAS DE IDENTIDAD.

1.- Descripción del centro.

1.1. Datos de identificación.

Nombre: Colegio de Educación Infantil y Primaria "Pinoduero".

Dirección: C/ Pablo VI nº5

Población: 47320 Tudela de Duero (Valladolid)

Telf.: 983 52 01 48 y Fax: 983 52 15 42

E-Mail: 47002904@educa.jcyl.es

Pg. Web: http://ceippinoduero.centros.educa.jcyl.es/sitio/

1.2. Titularidad.

El Colegio es público y es la Junta de Castilla y León, a través de su Consejería de Educación, la que tiene la titularidad del centro.

1.3. Breve reseña historia del colegio.

Los datos históricos del CEIP Pinoduero que constan en el archivo municipal señalan que el proyecto de construcción del edificio está fechado en el año 1.912.

Desde sus inicios ha pasado por sucesivas ampliaciones y modificaciones. Al principio tenía separado las aulas de niños de las de niñas en el edificio principal actual; posteriormente siguió la unificación de ambos sexos; luego llegó la dispersión del alumnado por distintos

edificios de la localidad, después, a finales de siglo XX, la creación de una edificación nueva (4 aulas y 1 pequeño gimnasio) en el actual recinto escolar, ...

Para dar solución a la disgregación de edificaciones y, sobre todo, al aumento de alumnado, en el curso escolar 2002/2003 el centro Pinoduero se desdobló en dos, dando lugar a la creación de un nuevo centro público en la localidad, el CEIP Gloria Fuertes.

A pesar de ese "desdoble", en los cuatro cursos posteriores, el CEIP Pinoduero ha ido progresivamente aumentando en alumnado y grupos lo que dio lugar a un nuevo desdoble en el curso 2009-2010 y se creó el CEIP Lola Herrera, con una capacidad prevista para una línea dos.

Actualmente nuestro colegio tiene una situación tranquila y equilibrada entre el número de niños y los espacios disponibles.

1.3.1. Localización.

El CEIP Pinoduero tiene su ubicación en el centro urbano de Tudela de Duero, junto a la Plaza España, y es el colegio más antiguo de la localidad.

La zona de influencia del CEIP Pinoduero es la totalidad del municipio de Tudela de Duero, pues a pesar de existir otros centros escolares existe zona única para todo el pueblo.

Tiene en su entorno múltiples edificios e instituciones de gran influencia en la vida sociocultural y académica tanto para el alumnado como para el conjunto de la población del municipio, destacando: la Plaza España, donde se encuentra la Iglesia Principal, el Ayuntamiento y la Policía Municipal, la Biblioteca Pública Municipal, la Casa de Cultura, el Centro de Educación de Personas Adultas, el Colegio la Milagrosa, Bodegas Mauro, el puente de piedra, la Casa de la Cruz, etc...

1.3.2. Instalaciones escolares.

Nuestro colegio ocupa en la actualidad un espacio escolar que da a tres calles y con tres edificios separados entre sí por el patio central. Dos de las edificaciones son consideradas principales por ser aulas ordinarias de alumnado, así que esta separación de edificios lo que constituye muchas veces es una dificultad a la hora de la organización escolar, tanto para el alumnado como para el profesorado.

La distribución de edificaciones, según su uso educativo, es la siguiente:

- ➤ Edificio Principal: es el cuerpo principal, formado por la construcción más antigua, donde se ubican los cursos correspondientes a E. Infantil y algunos de E. Primaria. Es un edificio de ladrillo rojo, bien conservado a pesar de los años, pero con las deficiencias de la adaptación de una edificación de casi un siglo de antigüedad a las necesidades actuales. Consta de dos plantas con 12 aulas. La planta baja (dedicada principalmente a Ed. Infantil) tiene 3 aulas-clase de El, un aula de música, un aula de Religión, 1 aula de Espacios Flexibles de Aprendizaje (EFFA) adecuada a la etapa de Infantil, 1 cuarto de calderas, aseos diferenciados de niños/as, 1 sala utilizada como almacén y 1 bajo-escalera cerrado en el que se encuentra la fotocopiadora.
- A la primera planta se puede acceder por dos escaleras amplias laterales que dan a 4 aulas-clase, un aula dedicada a Biblioteca, un aula compartida de AL, PT y compensatoria, un aula de Espacios Flexibles de Aprendizaje (EFFA) y un aula pequeña dedicada a sala de profesores, aseos de niños, niñas y profesorado y 1cuarto cerrado sobre-escalera utilizado por el personal de limpieza.

- ➤ Edificio Nuevo: La primera planta alberga aseos diferenciados de niños/as, cuatro aulas que acogen al alumnado de 5º y 6º de Ed. Primaria, y dos aulas para desdobles, normalmente de inglés y de plástica-informática. En la planta baja una pequeña sala multiusos (principalmente para uso de Educación Física) y un pequeño despacho-almacén. Este edificio sólo posee una única escalera de acceso y dos puertas de evacuación: una que da salida a un porche y la otra ubicada en el gimnasio que da directamente a la calle.
- ➤ Edificio de Dirección: en este espacio están ubicadas dos salas que albergan la Dirección del colegio y la sala de ordenadores, un pequeño cuarto con una fotocopiadora utilizado por el conserje, 1 cuarto de calderas, 2 aseos y un pequeño cuarto-almacén.

Los edificios mencionados están comunicados por un patio que posibilita los recreos diferenciados de Ed. Infantil y Ed. Primaria, además de las clases de Educación Física.

El colegio en estos momentos dispone de espacios suficientes y para la ubicación de grupos y para el desarrollo de todas las actividades realizadas a lo largo de todo el curso escolar.

En estos momentos Tudela de Duero cuenta con una oferta suficiente de plazas escolares para acoger a la población infantil en edad escolar.

1.4. Niveles académicos.

Actualmente están en funcionamiento (2024-2025) los siguientes niveles y unidades:

- Educación Infantil: Con 1 unidad en cada uno de los tres niveles: 3, 4 y 5 años.
- Educación Primaria:
 - □ 1º ciclo: Con una unidad de 1º de Primaria y otra de 2º de Primaria.
 - □ 2º ciclo: Con una unidad de 3º de Primaria y otra de 4º de Primaria.
 - □ 3º ciclo: Con una unidad de 5º de Primaria y otra de 5º de Primaria

Administrativamente el centro tiene adjudicadas, para el curso 2024-2025, 9 unidades: 3 unidades de Ed. Infantil y 6 de Ed. Primaria.

1.5. Horario del Centro

El horario general del Centro, tras la aprobación de la modificación de la Jornada Escolar a partir del curso 2003-04 (el centro ya la disfrutó dos años antes), es el siguiente:

- Mes de septiembre y junio: De 9:00 h. a 13:00 h.
 - Recreo Infantil: 11:00 h. a 11:30 h.
 - Recreo Primaria: 11:30 h. a 12:00 h.
- > **De octubre a mayo:** De 9:00 a 14:00 horas.

Distribución de las sesiones de Primaria:

- 3 primeras sesiones de 1 hora de duración.
- Recreo de 12:00 a 12:30 h.
- 4^a y 5^a sesión de 45 minutos de duración.
- * Recreo de Infantil: 11:30 h. a 12:00 h.

Horario no lectivo: De 16 a 18:00 horas, donde se realizarán, con carácter voluntario, talleres y actividades deportivas y culturales.

La concreción del horario lectivo y de actividades se refleja en la PGA y el DOC.

2.- Marco ideológico y legal.

El Centro y todos los agentes de la Comunidad Educativa (profesorado, madres y padres, y alumnado) fundamentan su ideología educativa en los Derechos Humanos, especialmente en el derecho a la educación recogido en la "Declaración Universal de los Derechos Humanos" y en la "Convención sobre los Derechos del Niño". Asimismo, tenemos presentes los principios de la "Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible", en particular con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4), que aboga por una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos.

Este compromiso se enmarca en la normativa legal vigente en España, destacando el artículo 27 de la Constitución Española, que garantiza el derecho a la educación. Además, seguimos la legislación educativa española, incluyendo la Ley Orgánica del Derecho a la Educación (L.O.D.E.), la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.), la Ley Orgánica de Calidad de la Educación (L.O.C.E.), la Ley Orgánica de Educación (L.O.E.), la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (L.O.M.C.E.) y la Ley Orgánica de Modificación de la LOE (LOMLOE), junto con todos sus respectivos decretos que las desarrollan.

3.- Principios educativos

3.1. Finalidades educativas y valores prioritarios del Centro.

En el CEIP Pinoduero, partimos de la premisa fundamental de que el fin principal de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad del alumnado, es decir, el desarrollo integral de todos los factores que la integran: intelectual, corporal, social, afectivo y ético-emocional; un fin que se concreta en los Objetivos Generales de las diferentes etapas educativas, a través del desarrollo de las capacidades cognitivas o intelectuales, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción en el medio socio-natural.

Partiendo de los Derechos Humanos, que hacen referencia a la educación derivados de la Declaración de los Derechos del niño, como también teniendo presente La Agenda 2030 que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre los que se encuentra el ODS 4 "Educación de calidad", el centro educativo trata de "Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos".

Se trata, pues, de favorecer, a través de la educación, que todo el alumnado ha de recibir y protagonizar, el desarrollo de una estructura ética y de un sistema de valores básico para la vida y la convivencia.

Esta educación ética se concibe como una educación en valores y en actitudes, que debe integrarse e impregnar toda actividad escolar, todos los procesos de aprendizaje y todas las áreas, y no considerarla como una educación esporádica, ocupando determinados espacios o tiempos concretos en la vida escolar, o impartirla como área independiente. Por este motivo, es necesaria su presencia en todas las Etapas, en todos los Niveles y en todos los bloques temáticos de todas las áreas curriculares.

Por tanto, en CEIP Pinoduero, una de las finalidades educativas principales será que nuestro alumnado aprecie, experimente, conozca, valore críticamente, elija e integre en su personalidad un Sistema de Valores Básico que favorezca la construcción de su propia

identidad, conozca sus derechos y le sirva en el futuro como componente esencial en la elaboración de sus propios proyectos de vida.

3.2. Fundamentos educativos: nuestros valores.

En una sociedad pluralista y democrática, todo el alumnado tiene el derecho y la necesidad de recibir una formación ética al margen de sus creencias religiosas y, por ello, deben ser educados en libertad, en un sistema de valores que les ayude a saber vivir con ellos, consigo mismo y con los demás.

Los valores y actitudes que se presentan a continuación pretenden abarcar al máximo todas las dimensiones importantes para una educación integral. Por tanto, estos valores y actitudes deberán impregnar todo el proceso educativo del Centro, sobre todo en las maneras y formas de enseñar, más que lo que se enseña.

De igual modo estos valores serán fundamentos educativos dentro del ámbito familiar, para que la tarea de los padres y educadores sea coherente y responda a las expectativas que este Proyecto persigue.

De acuerdo con lo anterior, se establecen como primordiales los siguientes valores, que están íntimamente relacionados con los derechos de la infancia y los ODS:

- 1.- Valoración de la dignidad humana, entendida como respeto a los demás y a uno mismo, sin discriminación por razón de sexo, raza, creencia religiosa o ideología, y basada en la convivencia pacífica y en la tolerancia.
 - Basándose en este principio el centro ha elaborado el Plan de Convivencia.
- 2.- Como Colegio Público que es, el Centro es **aconfesional**, respetando las creencias, ideologías y confesiones religiosas de todos los miembros de la comunidad escolar.
- 3.- Valoración de la solidaridad, compañerismo, cooperación y ayuda, en cualquier situación de necesidad, bien individual o colectiva, así como la confianza mutua, la amistad, la generosidad, la sinceridad, el respeto a la verdad y la integración como derecho a pertenecer al grupo.
- 4.- Actitud crítica ante los problemas actuales: competitividad, materialismo y pérdida de valores humanos, sentido crítico ante los medios de comunicación y sociedad de consumo.
- 5.- La **comunicación** mediante el **diálogo** y el debate respetuoso. La tolerancia a toda comunicación distinta con respeto a la creatividad y el sentido artístico de los demás.
- 6.- Valoración de la naturaleza, **respeto por el medio ambiente**, cuidado, mejora y aprovechamiento de sus recursos en general y de los espacios comunes, así como el patrimonio artístico y cultural, favoreciendo el desarrollo del ser humano en armonía y equilibrio con la naturaleza.
- 7.- Educar para la PAZ, (como forma de convivencia no agresiva ni violenta) para tratar de resolver todos los conflictos mediante el diálogo y consenso, compartiendo métodos no violentos para la resolución de problemas entre las personas.
- 8.- Fomento de una educación en y para la **libertad**, donde cada persona pueda expresar sus creencias, ideas, actitudes y desarrollar y manifestar una forma de vida en consecuencia a su forma de pensar, siempre con respeto, tolerancia y que no interfiera en la libertad de los otros.
- 9.- Educar para la **salud**, para que cada persona disfrute de un estado de bienestar general, en el ámbito físico, psíquico y social.
- 10.- Potenciar el sentido de **responsabilidad** y **justicia**, para que nuestro alumnado sea consciente de los derechos y deberes, sea consecuente con los actos realizados

- libremente y tenga un rechazo y compromiso de defensa de las desigualdades e injusticias sociales. Responsable de su trabajo, que presupone el gusto por el trabajo bien hecho, la puntualidad, la limpieza, el orden, el trabajo finalizado, la cortesía, etc.
- 11.- Potenciación del **desarrollo integral** de los alumnos/as en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, de forma que suponga un aprendizaje para la vida y su integración social.

Este Sistema de Valores Básico deberá impregnar todo el currículo escolar y marcar la línea ideológica del Centro.

3.3. Tipo de Escuela que queremos.

El tipo de escuela que el CEIP Pinoduero desea conseguir para todas las personas que conformamos esta Comunidad Educativa debe estar fundamentada en los siguientes principios, alineados con los derechos de la infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Una escuela libre, abierta y participativa, donde la acción educadora que desarrollemos fomente la colaboración de todo el profesorado, alumnado, padres y madres del Centro y todas las personas o instituciones culturales o sociales del entorno.
- ➤ Una escuela de **calidad**, que potencie una **educación integral**, abarcando los diferentes aspectos que integran la personalidad del alumnado: físico, intelectual, afectivo, moral, social, etc.
- Una escuela integradora, flexible y tolerante, que atienda y respete las diferencias individuales motivadas por las diferentes capacidades, motivaciones, intereses, culturas, religiones, etc.
- ➤ Una escuela que se base en el principio de **coeducación**, educando para la igualdad y evitando cualquier tipo de discriminación por razón de sexo.
- Una escuela que emplee una metodología activa y motivadora donde los aprendizajes sean significativos para el alumnado.
- Una escuela donde la acción educativa tenga un trato personalizado, adecuándose al ritmo evolutivo y a las capacidades de cada alumnado.
- ➤ Una escuela **democrática y plural**, que cree las condiciones para que todos los elementos que componen la Comunidad Educativa puedan tener cauces para expresar sus opiniones y participar en la marcha del Centro.
- ➤ Una escuela que sea **dinámica y actual**, adaptada a los cambios sociales y tecnológicos que se producen en nuestra sociedad y que, por tanto, se adapte a las nuevas necesidades que plantea el alumnado. Para conseguir este objetivo es necesario una constante formación e innovación del profesorado del Centro.
- ➤ Una escuela que potencie una educación integral de la persona, no sólo atendiendo a la transmisión de la cultura, conocimientos y conceptos nuevos, sino además eduque al sujeto formándole como persona y desarrollando un Sistema de Valores y Creencias que potencie un desarrollo personal equilibrado y unas actitudes positivas que le permitan adaptarse bien a la sociedad en la que vive y le sirvan para transformarla y lograr un mundo mejor.

4.- Principios metodológicos

La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios metodológicos:

- Favorecer el clima de confianza mutua para que el alumnado pueda establecer un diálogo constante con sus profesores y de manera más intensa con su profesor tutor. El aprendizaje positivo es más factible y enriquecedor cuando hay un clima libre de tensiones, amenazas y ansiedades.
- Metodología activa que asegure la participación del alumnado en el proceso enseñanza-aprendizaje, impulsando el desarrollo de su personalidad y las distintas capacidades que la conforman, fomentando la utilización de recursos materiales acordes con nuestro tiempo y provocando con ello el descubrimiento de nuevos conocimientos.
- Prestar especial atención a la educación para el ocio, valorando, promoviendo y ayudando a la realización de actividades complementarias y extraescolares, creando un clima favorable hacia la defensa del medio ambiente
- Partir del principio de individualización de la enseñanza, adecuándose al ritmo evolutivo y a las capacidades de cada alumno/a.
- □ Programar y evaluar en equipo dentro de cada equipo docente de nivel y ciclo, teniendo presente la interdisciplinariedad y procurando orientar los contenidos a aquellos aspectos de interés para los alumnos/as, fomentando el trabajo colectivo.
- Realizar la tarea educativa ofreciendo y recabando la necesaria información y colaboración de las familias a través de la tutoría
- □ Fomentar la adquisición de hábitos de estudio, así como el dominio de las técnicas de trabajo intelectual para que el alumnado vaya siendo capaz de "aprender a aprender".
- Permanecer abiertos a nuestro entorno social, económico y cultural, valorando en su justa medida la organización de salidas al entorno natural y urbano como complemento pedagógico válido para la formación de nuestro alumnado.
- Aprendizaje eficaz caracterizado por los siguientes principios generales: relacionar ideas, poner especial interés en los procesos, no sólo en los resultados, aprender por descubrimiento, llevando a la práctica métodos de trabajo, y lograr que el aprendizaje sea funcional.

5.- Principios de aprendizaje

- 1. Se tienen en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño/a.
 - Valorar positivamente la diversidad. La escuela debe paliar las diferencias que el niño/a trae al aula.
 - Equilibrio entre lo que hace por sí mismo y lo que es capaz de hacer con ayuda del adulto.

- 2. Se promueve y desarrolla la autonomía en el propio proceso de aprendizaje.
 - El docente motiva e interesa, pero dejando que cada cual recorra su camino.
 - Potenciar la creación de estrategias.
- 3. Se considera muy importante la interacción docente-alumnado en la adquisición de aprendizajes significativos.
 - El alumnado parte de su experiencia para construir sus propios aprendizajes.
 - El docente debe motivar un intercambio de información y experiencias.
- 4. Enfoque globalizador. Organizar los contenidos en temas o ejes de conocimiento.
 - Centros de interés.
 - Partir de la realidad del niño/a para confirmar lo que sabe y motivarle para los nuevos aprendizajes.
- 5. Informar al alumnado de la situación en que se encuentra su proceso de aprendizaje.
 - Comunicamos al alumnado el por qué y el para qué de todas las actividades que programamos.
 - Valoramos sus dificultades y posibilidades, para que tomen conciencia de su situación, procurando que tenga una autoestima positiva de sí mismo.
- 6. Aprendizaje entre iguales.
 - Procuramos un aprendizaje a través del trabajo cooperativo.
 - Potenciamos los debates colectivos.
- 7. Diseñamos actividades que fomentan:
 - El desarrollo de la solidaridad.
 - El desarrollo de la cooperación.
 - El desarrollo de la participación.
 - El conocimiento de los derechos de la infancia.
- 8. Se valora el trabajo del alumno/a, su capacidad y esfuerzo.
 - Planteamientos positivos para que el niño/a tenga una imagen positiva de sí mismo.
 - En la evaluación, no sólo valoramos los conocimientos sino también el esfuerzo.

CAPÍTULO 3: OBJETIVOS

1.- Ámbito pedagógico

- 1.- Potenciar la adquisición de conocimientos que les vaya preparando para ser personas libres, responsables, solidarios y participativos socialmente.
- 2.- Promover la adquisición de actitudes de respeto hacia sí mismo y hacia los demás, tanto dentro del ámbito escolar como social.
- 3.- Educar en la comprensión y respeto a la diversidad cultural, étnica, ideológica y religiosa.

- 4.- Educar en derechos de la Infancia y ciudadanía global para contribuir a desarrollar un espíritu crítico, participativo y comprensivo.
- 5.- Utilizar una metodología didáctica que contribuya a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan aprender de forma autónoma.
- 6.- Desarrollar una enseñanza-aprendizaje activa que facilite el desarrollo de la creatividad de los alumnos/as y sus posibilidades de tomar iniciativas.
- 7.- Potenciar el uso de actividades que faciliten el pensamiento reflexivo, crítico y divergente.
- 8.- Inculcar hábito de trabajo, orden, limpieza, cuidado del material e instalaciones y fomentar el trabajo en equipo.
- 9.- Potenciar en el alumnado el respeto hacia los demás, la naturaleza, el patrimonio cultural, ...

1.1. Objetivos Generales de la Etapa de Educación Infantil (2º Ciclo).

- Actuar de forma cada vez más autónoma en sus actividades habituales, adquiriendo progresivamente seguridad afectiva y emocional, y desarrollando sus capacidades de iniciativa y confianza en sí mismo.
- 2.- Observar y explorar el entorno inmediato con actitud de curiosidad y cuidado, identificando las características y propiedades más significativas de los elementos que los conforman y alguna de las relaciones que se establecen entre ellos.
- 3.- Establecer vínculos fluidos de relación con los adultos y con sus iguales, respondiendo a los sentimientos de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.
- 4.- Descubrir, conocer y controlar progresivamente el propio cuerpo, formándose una imagen positiva de sí mismo, valorando su identidad sexual, sus capacidades y limitaciones de acción y expresión, y adquiriendo hábitos básicos de salud y bienestar.
- 5.- Evocar y representar aspectos diversos de la realidad, sucesos, situaciones o producto de la imaginación, y expresarlos mediante la utilización, según corresponda, de las posibilidades que ofrecen el juego simbólico y otras formas de representación de la realidad (lenguaje, música, plástica, expresión corporal, matemática).
- 6.- Utilizar el lenguaje oral de forma ajustada a las diferentes situaciones de comunicación habituales para comprender y ser comprendido por los otros. Expresar sus ideas, sentimientos, experiencias y deseos. Avanzar en la construcción de significados, regular la propia conducta e influir en los demás.
- 7.- Enriquecer y diversificar sus posibilidades expresivas mediante la utilización de los recursos y medios a su alcance, así como apreciar diferentes manifestaciones artísticas propias de su edad (pintura, modelado, música, canto).
- 8.- Sentirse miembro de los diversos grupos a los que pertenece (familia, clase, amigos, escuela) participando activamente en ellos, interesándose y conociendo sus características peculiares y las normas y convenciones sociales que los rigen, pudiendo utilizarlas para establecer relaciones fluidas en el seno de dichos grupos.

- 9.- Promover el desarrollo integral y la igualdad de oportunidades en todos los niños/as de esta edad de educación infantil, garantizando su derecho a una educación inclusiva y de calidad.
- 10.- Fomentar el respeto por la diversidad y el medio ambiente, desarrollando en el alumnado una conciencia solidaria y sostenible.
- 11.- Iniciar el conocimiento y práctica de las nuevas tecnologías.
- 12.- Comprender en lengua inglesa mensajes orales sencillos y algunas de sus manifestaciones culturales mostrando actitudes de respeto, interés y participación.

1.2. Objetivos Generales de Primer y Segundo Ciclo de Educación Primaria.

- 1.- Actuar y desenvolverse con autonomía en sus actividades habituales y en los grupos sociales a los que pertenece (familia, escuela, barrio o pueblo), iniciando el reconocimiento de sus propias posibilidades y el desarrollo de su autonomía personal.
- 2.- Colaborar en la planificación de actividades grupales, aceptando las normas y reglas establecidas.
- 3.- Establecer relaciones con personas de diferente edad y sexo, habituándose al uso de las normas y pautas de comportamiento que regulan las relaciones interpersonales en situaciones sociales conocidas (relaciones familiares, de amistad, juego, cooperación, trabajo escolar...) y rechazando todo tipo de discriminación basada en características personales.
- 4.- Utilizar los conocimientos adquiridos sobre el medio físico y social para plantearse problemas en su experiencia diaria, desarrollando su autonomía y creatividad.
- 5.- Utilizar en un contexto de resolución de problemas sencillos, los procedimientos adecuados para obtener la información necesaria, seleccionarla, organizarla, representarla, tomar decisiones y comunicar resultados.
- 6.- Llevar a cabo las tareas y actividades que se presten a la participación, poniendo de manifiesto sus opiniones y mostrando una actitud favorable hacia el trabajo bien hecho.
- 7.- Utilizar diferentes medios de expresión (lenguaje verbal, música, movimiento corporal, producción plástica...) para comunicar sus opiniones, sentimientos y deseos, desarrollando progresivamente su sensibilidad estética y su capacidad creativa, aprendiendo a valorar y disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.
- 8.- Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos en castellano y en una lengua extranjera.
- 9.- Iniciar el conocimiento y práctica de las nuevas tecnologías, como herramienta de aprendizaje.
- 10.- Contribuir a su desarrollo corporal practicando el ejercicio físico y los hábitos elementales de higiene y alimentación, así como valorar algunas normas y formas culturales presentes en los mismos.
- 11.- Apreciar la importancia de los valores y actitudes que rigen la vida humana y que pueden contribuir a su desarrollo integral como persona, y obrar de acuerdo con este aprecio.

- 12.- Establecer relaciones sencillas entre las principales características del medio físicosocial y las actividades humanas (laborales, culturales, de ocio...) más frecuentes en el mismo, habituándose a observar, reconocer y valorar críticamente las diferencias de tipo social y rechazando la discriminación a causa de ellas.
- 13.- Fomentar el desarrollo integral, la igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos de la infancia, en línea con la Convención sobre los Derechos del Niño
- 14.- Promover valores de respeto a la diversidad y sostenibilidad, impulsando la empatía, la solidaridad y el cuidado del medio ambiente.
- 15.- Analizar las principales características del medio ambiente en su entorno, reconociendo y valorando su importancia y contribuyendo, en la medida de sus posibilidades, a la defensa, conservación y mejora de este.

1.3. Objetivos Generales de Tercer Ciclo de Educación Primaria.

- 1.- Comprender y producir mensajes orales y escritos en castellano atendiendo a diferentes intenciones y contextos de comunicación.
- 2.- Comprender y producir mensajes orales y escritos sencillos contextualizados en inglés.
- 3.- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones lingüísticas. Incidir sobre los errores lingüísticos de la zona.
- 4.- Aplicar los conocimientos informáticos como complemento a las actividades de las áreas escolares.
- 5.- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información precisa, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su resolución.
- 6.- Identificar y plantear interrogantes y problemas a partir de la experiencia diaria, utilizando los conocimientos y recursos disponibles para una resolución creativa.
- 7.- Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, posibilitando la toma de iniciativas y el desarrollo de relaciones afectivas.
- 8.- Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, respetando puntos de vista distintos y asumiendo responsabilidades.
- 9.- Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas y en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria reconociendo y valorando críticamente las diferencias de tipo social y rechazando la discriminación basada en diferencias de sexo, creencias, raza y otras características individuales y sociales.
- 10.- Apreciar los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos, fomentando el respeto y la tolerancia.
- 11.- Promover el desarrollo integral, el pensamiento crítico y el respeto por los derechos de la infancia, en consonancia con la Convención sobre los Derechos del Niño

- 12.- Fomentar el compromiso con la diversidad y la sostenibilidad, desarrollando la responsabilidad social, el respeto por las diferencias y el cuidado del medio ambiente.
- 13.- Comprender y establecer relaciones entre hechos y fenómenos del entorno natural y social y contribuir activamente a la defensa y mejora del medio ambiente.
- 14.- Conocer el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejorar y respetar la diversidad como derecho de los pueblos e individuos.
- 15.- Conocer y apreciar el propio cuerpo y contribuir a su desarrollo, adoptando hábitos de salud y bienestar, valorando las repercusiones de determinadas conductas sobre la salud y calidad de vida.

2.- Ámbito institucional

2.1. De proyección interna

- 1.- Fomentar la relación entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.- Fomentar y propiciar la participación del alumnado a través de actividades y diferentes comisiones (Mediadores, Unicef)
- 3.- Propiciar la participación de los padres y madres a través de actividades de orientación y formación.
- 4.- Promover la participación de los padres y madres en actividades extraescolares.

2.2. De proyección externa

- 1.- Establecer relaciones de colaboración con otros centros educativos, organismos institucionales (Ayuntamiento, Junta...), privados y asociaciones culturales.
- 2.- Colaborar con los servicios sanitarios en las campañas de prevención y de atención a la salud de los escolares.

2.3. De formación continua del profesorado.

- 1.- Favorecer la participación del profesorado en actividades de formación permanente de organismos competentes en la materia, preferentemente en las del CFIE.
- 2.- Evaluar el funcionamiento del Centro como orientación para futuras actuaciones.
- 3.- Potenciar la formación continua del profesorado y los proyectos de innovación educativa en el propio centro.

3.- Ámbito de gestión y participación

- 1.- Potenciar la relación del Centro con el I.E.S. "Río Duero" al que está adscrito.
- 2.- Potenciar la relación del Centro con la sociedad, mediante actividades tendentes a conseguir una mayor interacción social.
- 3.- Favorecer la participación de Asociaciones e Instituciones con el Colegio.
- 4.- Colaborar con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos en la planificación y ejecución de actividades extraescolares.
- 5.- Proporcionar los medios técnicos que facilitan una adecuada gestión administrativa y académica del Centro.

- 6.- Promover al máximo la comunicación y el intercambio de información entre los miembros de la comunidad educativa.
- 7.- Priorizar los gastos en función de los recursos y necesidades.
- 8.- Potenciar la participación de los alumnos/as en las actividades del Centro.
- 9.- Favorecer la participación con instituciones que promuevan los derechos de la infancia.

4.- Ámbito humano y servicios

- 1.- Conseguir la implantación y el respeto del Reglamento de Régimen Interno.
- 2.- Facilitar la participación del profesorado en su formación permanente.
- 3.- Mantener el Centro abierto a posibles utilizaciones por parte de la A.M.P.A. u otras Asociaciones, con fines culturales y deportivos.
- 4.- Favorecer las relaciones interpersonales entre todos los miembros que forman la Comunidad Educativa.
- 5.- Fomentar hábitos de comportamiento democráticos en todos los miembros de la Comunidad Educativa: profesorado, familias y alumnado.
- 6.- Colaborar y participar en campañas organizadas por instituciones y organizaciones orientadas a educar en valores a nuestros alumnos/as.
- 7.- Poner a disposición del "Programa Madrugadores" los medios y recursos de que disponemos para favorecer su buen funcionamiento.

CAPÍTULO 4: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1.- Introducción.

El modelo organizativo que plantea el CEIP Pinoduero se basa, por un lado, en unos Principios Generales no explícitos ni regulados, que han sido consensuados por la mayoría de los componentes del Centro y que pretenden fomentar, de forma sintética: una buena coordinación interna, adecuados sistemas de comunicación, organización simplificada, relaciones sociales armoniosas y la creación de un ambiente cooperativo y participativo. Por otro lado, este modelo de organización se basa en unas funciones y normas explícitas y reguladas que favorezcan a las anteriores y que están reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.)

Nuestro R.R.I. dota al Centro de un marco de referencia para regular y determinar el funcionamiento de todos los órganos que componen el Centro escolar y tiene como finalidades: definir las normas de convivencia en el Centro, facilitar las tomas de decisiones, delimitar y repartir responsabilidades, posibilitar la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa, facilitar la comunicación e información, etc.

2.- Principios Generales del modelo Organizativo.

Los Principios Generales de actuación que guían el Modelo Organizativo del CEIP Pinoduero son los ya expuestos en los Principios de Identidad y básicamente serían:

Un modelo de gestión participativo y cooperativo. Así, se potenciará al máximo posible la participación de todos los maestros/as, padres/madres y alumnos/as, y de todas aquellas instituciones o personas que puedan colaborar con el Centro.

- □ Las tomas de decisiones lo más democráticas y consensuadas posibles. Pensamos que desde el consenso surgen decisiones más creativas, realistas y más acordes con las verdaderas necesidades que desde las estrategias o decisiones individuales.
- □ La comunicación e información entre todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- Partiendo del respeto a las funciones delimitadas por la normativa vigente a los diferentes órganos del Centro (Dirección, Jefatura de Estudios, Consejo Escolar, A.M.P.A. ...), se intentará crear en el Centro un ambiente de trabajo que potencie la coordinación y cooperación entre todos los órganos y sectores que forman la Comunidad Educativa en un clima de confianza y cordialidad.
- □ Un trabajo en equipo para abordar cualquier situación que se plantee en el Centro, procurando el reparto de responsabilidades cuando sea necesario agilizar el trabajo organizativo y de gestión.
- □ La evaluación, en todos los cursos escolares, del modelo de organización y gestión llevado a la práctica incorporando las mejoras necesarias.

3.- Estructura organizativa del Colegio.

3.1. Órganos del Colegio.

El Colegio se estructura en Órganos y su régimen de funcionamiento viene regulado por la normativa vigente y en el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

1) Órganos de Gobierno:

- Unipersonales: Directora, Jefa de Estudios y Secretaria.
 Se ajusta en cuanto a elecciones y funciones a la normativa vigente.
- > Colegiados de participación en el control y gestión:
 - Consejo Escolar: Formado por el Equipo Directivo (3), los representantes del Profesorado (5), Madres / Padres (5) y Ayuntamiento (1).
 Dentro del Consejo existen las Comisiones de: Convivencia, Económica e Igualdad.
 - Claustro de Profesorado: Es el Órgano propio de participación de los maestros/as en el Centro; tiene la responsabilidad de planificar, coordinar y decidir sobre todos los aspectos docentes del mismo. El Claustro está presidido por la Directora e integrado por la totalidad de los maestros/as que prestan servicios docentes en el Centro.

2) Órganos de coordinación docente.

Sus funciones están reguladas en el Decreto26/2016 de 21 de julio, Capítulo IV

- ➤ Equipos Docentes de nivel: están formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso. El coordinador/a del equipo es el tutor/a del grupo.
- Comisión de Coordinación Pedagógica: Está integrada por la Directora, como presidenta, la Jefa de Estudios (coordinadora de UNICEF), los Coordinadores/as de los equipos docentes ciclo, el coordinador/a de la etapa de educación infantil, el orientador del centro y la coordinadora de convivencia (responsable de bienestar y protección)

- ➤ Equipos Docentes de ciclo: están formados por los coordinadores/as de los equipos docentes de cada nivel y otro profesorado del centro repartido entre los distintos equipos. Hay un coordinador/a designado por la directora de entre los miembros del equipo.
- ➤ Equipo Docente de la etapa de Educación Infantil: El equipo docente de la etapa de E.I. está formado por los maestros/as tutores de cada nivel de dicha etapa pudiendo incorporarse otros maestros que imparten docencia en esa etapa. Hay un coordinador/a designado por el director/a de entre los miembros del equipo.
- ➤ Tutorías: La tutoría y orientación de los alumnos/as formará parte de la función docente. Cada grupo de alumnos/as tendrá un maestro/a tutor.

Coordinadores/as:

- Coordinadores/as de Ciclo
- Coordinador/a de Biblioteca.
- Coordinador/a de Medios Informáticos y Audiovisuales.
- Coordinador/a de P. Madrugadores.
- Coordinador/a de Red XXI
- Coordinador/a de Plan de Lectura.
- Coordinador/a de UNICEF
- Coordinador/a del CFIE.
- Coordinador/a de convivencia (responsable de bienestar y protección)

3) Órganos de participación de la comunidad educativa

Asociación de Madres y Padres del alumnado (A.M.P.A.) PINODUERO.

La A.M.P.A. orienta su intervención en:

- o Participar en el Consejo Escolar.
- o Servir de cauce de información para los padres de los alumnos.
- La planificación y realización de las actividades complementarias y extraescolares en colaboración con distintos organismos y entidades (Ayuntamiento, Junta de Castilla y León...).
- Colaborar en actividades educativas del Centro.

4) Servicios complementarios y de apoyo:

El Centro cuenta con los siguientes apoyos externos:

➤ El Equipo de Orientación Educativa (E.O.E.) compuesto por los profesionales: dos PTSC y tres Orientadores. El centro tiene asignado uno de los orientadores y una de las PTSC. La asistencia al Centro es de ocho días al mes, aunque uno de los días es media jornada.

Entre sus funciones de apoyo especializado al centro destacamos:

- Funciones de atención individualizada a alumnos/as.
- Colaboración con el profesorado en la adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad.
- Colaborar en la propuesta, seguimiento y evaluación de adaptaciones curriculares.
- Asesoramiento respecto a actividades de recuperación y refuerzo.

- Realización de le evaluación psicopedagógica
- Colaboración en los procesos de elaboración, desarrollo, evaluación y revisión del proyecto educativo y los proyectos curriculares de etapa:
- o Participación en la C.C.P.
- Contribución en la prevención y detección de dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.
- Funciones dirigidas a promover el acercamiento y la cooperación entre los centros educativos y las familias:
- Potenciar la relación entre las familias y los profesores.
- o Realizar seguimientos del Programa de Absentismo Escolar.
- Asesorar a las familias en aspectos relativos a sus hijos/as que resulten de especial interés.
- Centro de Formación e Innovación Educativa: CFIE de Valladolid, que nos asesora y apoya en temas formativos y recursos educativos.

4.- RED DE ESCUELAS DIGITALES DE CASTILLA Y LEÓN: SIGLO XXI

La Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en el marco del Plan Director de las TIC en el ámbito educativo diseñó y puso en marcha la Red de Escuelas Digitales Siglo XXI (Estrategia RedXXI/Escuela 2.0), en colaboración con el Ministerio de Educación. En dicho proyecto también colaboraba la Consejería de Fomento. Nuestro centro fue uno de los primeros en los que se implantó este programa.

Dentro de las actuaciones que se llevaron a cabo dentro de este programa, se incluyó la dotación de miniportátiles para alumnos de 5º y 6º de primaria. Esos miniportátiles han sido sustituidos por otros comprados por el centro, ya que estaban obsoletos y daban muchos problemas con su funcionamiento.

En los últimos años la Consejería de Educación ha dotado al centro con paneles digitales para cada aula, así como algunos ordenadores portátiles para profesorado y alumnado que sustituyen a los miniportátiles de Red XXI

Al ser el centro TIC nivel 5, consideramos necesario formar a nuestro alumnado en el uso responsable de los dispositivos con los que cuenta el centro, destacando siempre que son herramientas para el aprendizaje y por tanto su finalidad educativa.

Además, el aula de informática está dotada con ordenadores para el alumnado, y en la biblioteca disponemos de tablets para poder trabajar con el alumnado. Así mismo el aula EFFA de Primaria cuenta con kits de robótica, impresora digital, croma, gafas RV, y múltiples materiales para el desarrollo de los proyectos.

El centro está llevando a cabo una programación vertical de informática en todos los cursos que se inició hace varios años durante la implementación de un proyecto de autonomía. Aunque ya ha concluido dicho proyecto, se sigue trabajando para ir dotando a nuestro alumnado de unas herramientas de aprendizaje diferente.

5.- Formalización de la estructura organizativa: El Reglamento de Régimen Interior

El Reglamento de Régimen Interior (RRI) forma parte primordial de este Proyecto Educativo, ya que regula la organización y el funcionamiento del Colegio, garantizando una convivencia basada en el respeto mutuo y la participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Dada su importancia y concreción para el buen desarrollo del Centro, el RRI está desarrollado en un documento específico, que fue actualizado y valorado por el Consejo Escolar y el Claustro de profesores, y aprobado con fecha 19 de octubre de 2020.

Es importante señalar que, aunque el RRI se revisa y modifica anualmente para adaptarse a las necesidades del Centro y a los cambios que se producen en la situación educativa. Esta revisión periódica permite que el RRI sea un instrumento vivo y dinámico, que responde a los nuevos retos y demandas del entorno educativo, garantizando un espacio inclusivo, seguro y acorde a los valores de igualdad, participación y coeducación que definen nuestro Proyecto Educativo.

6.- Relaciones de colaboración

6.1. Interna: Entre los distintos sectores de la comunidad educativa

5.1.1. Principios básicos

Teniendo en cuenta la complejidad que entraña la organización de un centro escolar, donde la actuación de los agentes educativos –padres, madres, profesorado, alumnado y apoyos externos- está tan estrechamente vinculada y es tan importante la colaboración entre ellos en orden a la consecución de los Objetivos propuestos en los Proyectos Educativo y Curricular, que ésta debe ajustarse a los siguientes principios básicos:

- Todos los sectores deberán conocer los Principios Educativos básicos expresados en nuestro PE, de modo que nuestra actuación persiga los mismos fines y la tarea educativa tenga una continuidad absoluta, tanto a nivel teórico como en la práctica.
- Se fomentará la participación de maestros, maestras, padres, madres, alumnos, alumnas y agentes externos que inciden en el proceso educativo a través de los canales de comunicación que marca la legislación vigente.
- Dentro del marco legal existente, que delimita con claridad las competencias, mantener el máximo respeto hacia las diferentes funciones de cada uno de las personas y órganos de coordinación y gobierno.
- Dentro de un marco de relaciones abiertas y plurales, respeto a las opiniones, ideas y formas de pensar de cuantos componen la Comunidad educativa.
- Por último, la participación de maestros, padres, alumnos y apoyos externos está regulada por la normativa en vigor, a la que nos remitimos, como ámbito superior que marca competencias, derechos y deberes.

5.1.2. Relación Centro-Familias.

Se considera muy importante establecer relaciones con las familias a fin de favorecer el desarrollo del proceso educativo de sus hijos/as a través de acciones conjuntas, intercambiando información y orientaciones sobre el alumnado.

La organización de dicha relación se realiza de los siguientes modos:

- Individualmente, y siempre que se considere necesario, por medio de entrevistas que tienen lugar un día señalado a la semana y previa citación del profesorado o demandadas por la familia. También se establece contacto mediante notas informativas entregadas personalmente a los alumnos o a través del tablón de anuncios situado en la entrada principal o mediante contactos esporádicos a las entradas y salidas diarias.
- ➤ Grupalmente el intercambio de información se efectúa mediante reuniones generales trimestrales por niveles y otras reuniones ocasionales sobre temas específicos que puedan surgir. También con reuniones específicas (salidas, excursiones, talleres...), presencias en recintos del centro o salidas grupales, actividades culturales (navidad, carnavales, semana cultural, etc.).
- Colectivamente, a nivel de todo el colegio, generalmente a través de circulares y si el tema lo requiere mediante reunión general.

El Centro, a través de los miembros del Equipo Directivo se relaciona con los padres de los alumnos a través de la A.M.P.A, colaborando en lo referente a las actividades que contribuyen a la consecución de los objetivos propuestos en el proceso educativo.

También se relaciona con los padres a través del Equipo Directivo junto con el EOEP en los casos que se considera necesario.

 El cauce ordinario para la aclaración de temas educativos lo realizarán los padres y madres a través de la tutoría del alumnado respectivo

6.2. Externas: Con el entorno del centro.

El Centro colabora con diversas asociaciones públicas y privadas con el fin de optimizar los recursos disponibles, generando actividades que complementen la oferta educativa y se conviertan en un recurso adicional para la comunidad que rodea al Colegio.

En este sentido, es especialmente relevante la coordinación con el Instituto de Enseñanza Secundaria al que estamos adscritos, el IES "Río Duero". Se trabaja en mantener y fortalecer los canales de comunicación existentes para que el paso del alumnado de Primaria a Secundaria se realice de manera fluida, evitando rupturas y poniendo especial atención en aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales.

El Centro también participa activamente en actividades culturales, recreativas, sanitarias, y otras iniciativas organizadas por diversas instituciones, como la Consejería de Educación, el Ayuntamiento, la Diputación y la Junta de Castilla y León.

Entre los programas y actividades que ya forman parte habitual del Plan Anual del Centro se incluyen: la colaboración con el Aula de la Tercera Edad de Tudela para la enseñanza de deportes autóctonos, la iniciación al atletismo, programas de Salud Escolar, el Programa de Salud Buco-Dental, Educación Vial, actividades propuestas por UNICEF, programas relacionados con el consumo responsable y el medio ambiente, la participación en proyectos eTwinning con otros centros europeos, además de campañas y concursos de creatividad artística.

El Colegio Público "Pinoduero" planificará, a través de sus órganos competentes, aquellas actividades que contribuyan a mejorar la calidad educativa, tanto complementarias como extraescolares. En este apartado, se destaca la importante colaboración con el AMPA Pinoduero, con quien se mantienen estrechos vínculos para la programación y promoción de dichas actividades.

Por último, el Centro pone sus instalaciones y servicios a disposición de las instituciones, permitiendo el desarrollo de actividades relacionadas con el ámbito educativo, siempre que no interfieran con las actividades del Colegio.

7.- Otros servicios que ofrece el centro

Programas madrugadores

Este programa, otorgado por la Dirección de Planificación y Ordenación Educativa de la Junta de Castilla y León y llevado a cabo en colaboración con el Ayuntamiento, tiene como finalidad ampliar los horarios de apertura de los centros educativos. Su principal objetivo es facilitar la conciliación entre la vida laboral y familiar de las familias.

Actualmente, el servicio se ofrece de 7:30 a 9:00 horas, durante el cual los niños/as y niñas son atendidos por monitores cualificados en Ocio y Tiempo Libre. Las puertas del centro permanecen abiertas desde las 7:30 hasta las 8:40. Un profesor/a del Centro actúa como coordinador/a del Programa Madrugadores.

Las actividades desarrolladas en este espacio tienen un carácter extraescolar y están orientadas hacia áreas lúdicas y socioculturales. El Centro facilitará, dentro de sus posibilidades, los espacios y recursos necesarios para asegurar el buen funcionamiento del Programa.

Actividades extraescolares

Estas actividades, de carácter voluntario para los alumnos y alumnas, se llevan a cabo en horario de tarde, de 16:00 a 18:00 horas. Son diseñadas, organizadas e impartidas tanto por el profesorado del Centro como por monitores contratados por la A.M.P.A. u otras entidades colaboradoras, como la Cruz Roja o el Ayuntamiento.

En nuestro centro, una de las actividades más consolidadas es el atletismo, que ha tenido una excelente acogida en la comunidad local desde hace tiempo.

Además, el centro pone a disposición de la A.M.P.A. sus instalaciones para la organización e impartición de actividades dirigidas a los padres y madres, como charlas, reuniones o talleres.

Comedor escolar

Actualmente, el Colegio dispone de un servicio de comedor escolar. Los alumnos y alumnas que requieran este servicio son trasladados en autobús desde el centro hasta el comedor, que se encuentra ubicado en el colegio Lola Herrera.

CAPÍTULO 5: DIFUSIÓN Y REVISIÓN DEL PE.

Del mismo modo que se establece en el Reglamento de Régimen Interior, valorado por el Claustro y el Consejo Escolar, el presente Proyecto Educativo entrará en vigor desde el mismo momento de su aprobación por el Director/a del Centro.

De este Proyecto Educativo forman parte como un todo indisoluble los siguientes documentos (que se presentan separados para su mejor uso y difusión):

- REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO
- PLAN DE CONVIVENCIA

- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- PLAN DE ACOGIDA
- PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
- PROPUESTA CURRICULAR
- PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE
- PLAN PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- PLAN DIGITAL CoDiCe TIC

El presente documento del PE estará a disposición de todos los miembros de la comunidad educativa que lo soliciten y se expondrá a través de la página web del Colegio.

La revisión del PE tendrá un carácter anual para adaptarlo y adecuarlo a las necesidades que en el Colegio vayan surgiendo.

El Proyecto Educativo tendrá vigencia hasta tanto no se dicten normas de rango superior o sea considerada una modificación sustancial del mismo.